



# Los residentes de Rhode Island que cuidan de un ser querido cuentan ahora con más apoyo. La ley CARE.

Alrededor de 134,000 residentes de Rhode Island cuidan de padres ancianos, cónyuges y otros seres queridos, ayudándolos a vivir de manera independiente en sus propios hogares. Estos cuidadores familiares tienen una gran responsabilidad, pero gracias a una nueva ley que entró en vigor el 14 de marzo del 2017, la vida para ellos es un poco más fácil.

La ley CARE (Aconsejar, Señalar y Posibilitar a los Cuidadores) ayuda a los cuidadores familiares cuando sus seres queridos son hospitalizados y cuando regresan a casa. La ley CARE requiere que los hospitales en Rhode Island:

- ♥ Registren tu nombre en el historial médico de tu ser querido
- ♥ Te notifiquen cuando tu ser querido va a ser dado de alta para enviarlo a otro centro o a su hogar
- ♥ Te proporcionen una demostración en persona o por escrito de las tareas médicas que deberás llevar a cabo en el hogar, como la administración de los medicamentos, inyecciones y cuidado de las heridas.

**AARP Rhode Island luchó por la ley CARE porque apoyar a los cuidadores es una máxima prioridad para todos nosotros.** Esperamos que recortes las tarjetas que se encuentran abajo y las coloques en tu billetera junto con tu tarjeta del seguro médico. Así tendrás a la mano información importante sobre esta nueva ley cuando más la necesites.

Para más información sobre recursos para cuidadores, visita [aarp.org/ricaregiving](http://aarp.org/ricaregiving) (en inglés) o [aarp.org/cuidar](http://aarp.org/cuidar).

Comparte tu historia como cuidador en [aarp.org/iheartcaregivers](http://aarp.org/iheartcaregivers) (en inglés).

LLEVA ESTA TARJETA EN TU BOLSILLO

## CUANDO TU SER QUERIDO INGRESE AL HOSPITAL

Consulta el reverso para obtener información acerca de

### La ley CARE (Aconsejar, Señalar y Posibilitar a los Cuidadores)

I ♥ Caregivers™

AARP Juntos es posible Rhode Island

## La ley CARE requiere que los hospitales en Rhode Island:

- ♥ Registren tu nombre en el historial médico de tu ser querido
- ♥ Te notifiquen cuando tu ser querido va a ser dado de alta para enviarlo a otro centro o a su hogar
- ♥ Te den instrucciones en persona o escritas sobre las tareas médicas que tú tendrás que llevar a cabo en el hogar

Para más información sobre recursos para cuidadores, visita [aarp.org/cuidar](http://aarp.org/cuidar).